

1. PROPÓSITO

Asegurar el control y cumplimiento de los requisitos de la certificación Cadena de Custodia CoC en los procesos vinculados de UBESA.

2. ALCANCE

Todos los procesos que se relacionan con los proveedores de fruta que mantienen una relación comercial formal con UBESA.

3. RESPONSABILIDAD

La Analista Senior de Inocuidad es responsable de mantener actualizada la Base de Certificaciones para la revisión del GGN en las facturas de los proveedores de fruta.

La Analista Senior de Inocuidad es responsable de notificar al Asistente Administrativo de Impuestos la inclusión de un nuevo proveedor con su GGN o un cambio de GGN en un proveedor ya certificado en la Base de Certificaciones.

El Asistente Administrativo de Impuestos es responsable de recibir y revisar que las facturas que entregan los proveedores de fruta incluyan el GlobalG.A.P. Number (GGN)

La Analista Senior de Contabilidad de UBESA es responsable de proporcionar la documentación de liquidación de fruta para llevar a cabo el ejercicio de trazabilidad anual.

La Asistente Senior de Documentación de Pormar es responsable de proporcionar la documentación de exportación de fruta para llevar a cabo el ejercicio de trazabilidad anual.

La Analista Senior de Inocuidad Alimentaria es responsable de la revisión del documento y hallar los posibles cambios de acuerdo con la norma.

El Analista Senior de Certificaciones es responsable de receptar los cambios y actualizar el documento.

El Gerente de Certificaciones es responsable de la revisión final y aprobación de este documento.

El Analista Senior de Certificaciones es responsable de la publicación del documento en la plataforma SharePoint.

4. DEFINICIONES

Cadena de Custodia CoC: Es una certificación que asegura que cualquier producto que se haya vendido como producto GlobalG.A.P. se obtenga de fincas autorizadas por esta certificación, además identifica el estado de su producto a todo lo largo del proceso, desde la finca hasta el cliente.

5. PROCEDIMIENTO

5.1 Comunicación a proveedores

- a) Cada año, la Gerente de Certificaciones dispone que se envíe una comunicación a manera de recordatorio a los proveedores de fruta que mantienen una relación comercial formal con UBESA, para que incluyan de manera obligatoria su respectivo código GGN en los documentos de transacción comercial.

Aprobado via correo electrónico por: Gerente de Certificaciones

5.2 Recepción de facturas de proveedores de fruta

- a) El Asistente Administrativo de Impuestos recibe las facturas de los proveedores que mantienen una relación comercial formal con UBESA, quien además de revisar el cumplimiento legal tributario, revisa que cada documento incluya el número GGN de cada finca certificada, el mismo que consta de trece dígitos.
- b) Si una factura no incluye el código GGN, el Asistente Administrativo de Impuestos revisa la Base de Certificaciones Dole Ecuador para asegurar que la factura proviene de un proveedor certificado.
- c) Si confirma que el proveedor es certificado y la factura no incluye el código GGN, el Asistente Administrativo de Impuestos segrega el documento y comunica a la Analista Senior de Inocuidad y al Analista Senior de Certificaciones acerca de la novedad.
- d) El Asistente Administrativo de Impuestos además notifica al proveedor que la factura será devuelta y no se procesará hasta que sea corregida.
- e) La Analista Senior de Inocuidad y el Analista Senior de Certificaciones reciben la comunicación del hallazgo y preparan un aviso por correo electrónico para los dueños de los procesos SGIF07 Suministro de Fruta y SGIF11 Diversificados, según corresponda.
- f) Los dueños de los procesos SGIF07 Suministro de Fruta y SGIF11 Diversificados notifican al proveedor el incumplimiento y solicitan la corrección inmediata.
- g) El Asistente Administrativo de Impuestos recibe la factura corregida y notifica al área de Certificaciones.

5.3 Autoevaluación

Gerente de Certificaciones:

- a) Dispone que se realice una auditoría interna anual de Cadena de Custodia CoC, de acuerdo con el Programa de Auditoría Interna SGID103 de UBESA.

Analista Senior de Inocuidad Alimentaria y Analista Senior de Certificaciones:

- b) Generan un correo electrónico avisando a los dueños de los procesos vinculados que se realizará esta auditoría, que incluye un ejercicio de trazabilidad a la documentación comercial relacionada.
- c) Dan inicio al proceso, completando la Lista de Verificación Cadena de Custodia GlobalG.A.P.
- d) Una vez contestada la Lista de Verificación, se programa el ejercicio de trazabilidad a la documentación de transacción comercial.
- e) Escogen al azar dos semanas de trabajo y un buque por cada semana.
- f) Solicitan la información correspondiente a los procesos que la generan, Contabilidad, Impuestos, PORMAR, SGIF07 Suministro de Fruta, SGIF11 Diversificados:

Documento	Responsable
Liquidación de fruta	Analista Senior de Contabilidad
Datos terminados	Analista Senior de Contabilidad
B/L's	Asistente Senior de Documentación
Facturas	Analista Senior de Contabilidad
Facturas	Asistente Senior de Impuestos

- g) Se revisan y analizan los documentos para evidenciar el cumplimiento del requisito de la norma CoC.
- h) Se genera un Informe de Auditoria SGIF01R006 y se presenta a las partes interesadas de los procesos.
- i) De acuerdo con el resultado del ejercicio, de ser necesario, se levantan Solicitudes de Acciones de Mejora SGIF01R008.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

SGID103 Programa de Auditoria Interna
SGIF01R006 Informe de Auditoria
SGIF01R008 Solicitud de Acción de Mejora
Base de Certificaciones Dole Ecuador
Facturas Comerciales
Liquidación de fruta
Datos terminados
B/L's
Lista de Verificación Cadena de Custodia GlobalG.A.P. (Externo)

Notificación de cambios:

Julio 6, 2022

→ Se crea el documento para formalizar las actividades relacionadas con la Certificación Cadena de Custodia CoC de UBESA.